



Acta de Décima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticinco días de mayo de dos mil dieciséis.

Acta Número 010-O/2016.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, dio inicio la Décima Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, por lo que la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente.
Comisionada Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

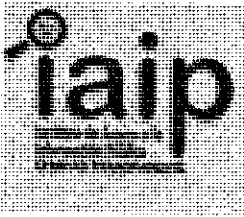
La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la décima sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien solicita al Pleno la aprobación de la dispensa de la lectura de los recursos de revisión 61-A/2016, 64-A/2016, 67-A/2016, 70-A/2016, 73-A/2016, 76-A/2016, 79-A/2016 y 82-A/2016, 85-A/2016, tomando en consideración de que se trata del mismo recurrente, así como también los agravios que presenta son similares entre uno y otro, por lo que resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo solicita la votación para el sentido de los mismos; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto a lo antes expuesto por la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor



Acta de Décima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticinco días de mayo de dos mil dieciséis.

Acta Número 010-O/2016.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban la dispensa de la lectura de los recursos de revisión 61-A/2016, 64-A/2016, 67-A/2016, 70-A/2016, 73-A/2016, 76-A/2016, 79-A/2016 y 82-A/2016, 85-A/2016; asimismo acuerdan por unanimidad de votos proceder a la votación de dichos recursos.

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **61-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO QUINTO.- Respecto al recurso de revisión **64-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **67-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO SÉPTIMO.- Respecto al recurso de revisión **70-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **73-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO NOVENO.- Respecto al recurso de revisión **76-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DECIMO.- Respecto al recurso de revisión **79-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- Respecto al recurso de revisión **82-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- Respecto al recurso de revisión **85-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **88-A/2016**, en el que propone la **Reposición del Procedimiento** del recurso de revisión, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **88-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos ordena la **Reposición del Procedimiento** del recurso de revisión.

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra al Comisionado Licenciado Miguel González Alonso quien solicita al Pleno la aprobación de la dispensa de la lectura de los recursos de revisión 59-B/2016, 62-B/2016, 65-B/2016, 68-B/2016 y 71-B/2016, 80-/2016, 83-B/2016, tomando en consideración de que se trata del mismo recurrente, así como también los agravios que presenta son similares entre uno y otro, por lo que resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo solicita la votación para el sentido de los mismos; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.



Acta de Décima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticinco días de mayo de dos mil dieciséis.

Acta Número 010-O/2016.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban la dispensa de la lectura de los recursos de revisión 59-B/2016, 62-B/2016, 65-B/2016, 68-B/2016, 71-B/2016, 80-/2016 y 83-B/2016; asimismo acuerdan por unanimidad de votos proceder a la votación de dichos recursos.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **59-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **62-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.- Respecto al recurso de revisión **65-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **68-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO NOVENO.- Respecto al recurso de revisión **71-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO.- Respecto al recurso de revisión **80-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO.- Respecto al recurso de revisión **83-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Continuando con los recursos enlistados en el orden del día la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra al Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, quien expuso el recurso de revisión **86-B/2016**, en el que propone la **Confirmar** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

En uso de la voz, la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, manifiesta que, el presente expediente se expuso en la novena sesión ordinaria de fecha trece de mayo del presente año, del cual se acordó retirar el mismo para efecto de que el comisionado ponente realizara un mejor estudio en base a las consideraciones ahí indicadas. Sin embargo hoy que se presenta se advierte que tanto el tratamiento como la propuesta del sentido del proyecto van exactamente las mismas que propuso en el Pleno citado; motivo por el cual su ponencia presenta voto particular discrepante.

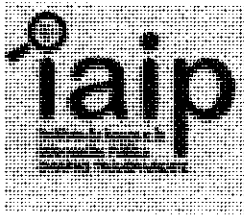
En uso de la voz, la Comisionada Presidenta manifiesta adherirse al voto particular presentado por la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

En uso de la voz, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, manifiesta que, atendiendo a las manifestaciones realizadas por las comisionadas; lo que procede es cambiar el sentido del proyecto presentado o bien el retiro del mismo y la reasignación a la ponencia correspondiente quien en el momento oportuno atendiendo a las términos establecidos deberá presentar la propuesta que en derecho le corresponda.

En uso de la voz, el Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, manifiesta que respetando la intervención de las comisionadas respecto al proyecto presentado, sin embargo expone que ratifica y sostiene su postura con relación al mismo.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez presenta voto particular



Acta de Décima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticinco días de mayo de dos mil dieciséis.

Acta Número 010-O/2016.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello se adhiere al voto particular presentado por la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Ahora bien, y tomando en consideración que de la votación recabada se advierte que fueron presentados dos votos particulares en sentido discrepante en contra del recurso de referencia; consecuentemente se hace imposible la aprobación del mismo, en tal virtud se procede a reasignar el presente recurso de revisión a la ponencia consecutiva que en este caso resulta ser la ponencia "C" a cargo de la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, para efectos de que tenga a bien elaborar el proyecto de resolución correspondiente y presentarlo en el momento oportuno.

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, solicita al Pleno la aprobación para la dispensa de la lectura de los expedientes: 72-C/2016, 78-C/2016, 81-C/2016 y 84-C/2016, tomando en consideración de que se trata del mismo recurrente, así como también los agravios que presenta son similares entre uno y otro, por lo que resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo solicita la votación para el sentido de los mismos; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO .- Por unanimidad de votos los integrantes del Pleno aprueban la solicitud de la dispensa de la lectura de los expedientes 72-C/2016, 78-C/2016, 81-C/2016 y 84-C/2016, presentados por la ponencia "C"; asimismo por unanimidad de votos este órgano colegiado acuerda proceder a la votación del sentido de los mismos.

ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **72-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Desecha el recurso de revisión por improcedente.**

ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO.- Respecto al recurso de revisión **78-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **81-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Respecto al recurso de revisión **84-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Seguidamente la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello en uso de la palabra expone el recurso de revisión **03-C/2013**, en el que propone **Revocar Totalmente**, la respuesta emitida por parte del sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso presenta a favor

ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **03-C/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presenta el recursos de revisión **56-B/2016** en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular



Acta de Décima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticinco días de mayo de dos mil dieciséis.

Acta Número 010-O/2016.

solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso presenta voto particular discrepante

ACUERDO VIGESIMO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **56-B/2016**, este órgano colegiado por mayoría de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expone el recurso de revisión **57-C/2016** en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO TRIGÉSIMO.- En relación al recurso de revisión **57-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo el orden del día, la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **75-C/2016** en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO TRIGÉSIMO PRIMERO.- En relación al recurso de revisión **75-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado

6.- ASUNTOS GENERALES

6.1. Se da cuenta del oficio No. IAIPCH/DVTI/012/2016, de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, emitido por Licenciada Erika Aguilar Farrera Aguilar, Directora de Verificación y Tecnología de la Información, mediante el cual solicita al Pleno la aprobación para la realización de los exhortos a los sujetos obligados que incumplen a los artículos 20, 87 y 91 de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Este Órgano Colegiado por unanimidad de votos aprueba que se realicen los exhortos correspondientes a los sujetos obligados que incumplen con los artículos 20, 87 y 91 de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de acuerdo a la lista aportada en el oficio No. IAIPCH/DVTI/012/2016.



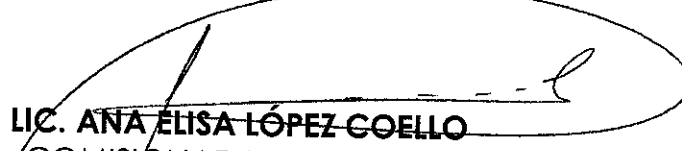
Acta de Décima Sesión Ordinaria.


Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticinco días de mayo de dos mil dieciséis.

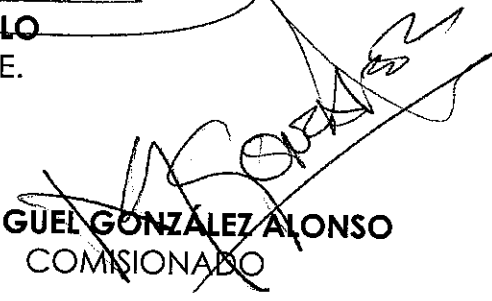
Acta Número 010-O/2016.


CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
COMISIONADO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima sesión ordinaria del Pleno, acta número 010-O/2016, celebrada el veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.